

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Valladolid**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a «Gold Oriental, S.L.», la Liquidación del expediente incoado en materia Sanitaria. Expte.: 47061/11-P.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a GOLD ORIENTAL, S.L., con N.I.F. n.º: B-47543855, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la LIQUIDACIÓN resultante del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el Impreso de dicha LIQUIDACIÓN obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento, significándole que el importe de la liquidación deberá hacerse efectivo antes de que transcurra UN MES, contado a partir del día siguiente a la notificación. De no realizarse el pago en este plazo, se procederá al cobro por el procedimiento de apremio, con recargo del 20% del importe correspondiente.

Valladolid, 24 de julio de 2012.

*La Jefa del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE*